



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º198 /2020

Montevideo, 21 de noviembre de 2020

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, **realiza una 4ta convocatoria; a los ciudadanos sorteados del N°96 al N°106 y en calidad de suplente del N°107 al N°117** del llamado Público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio Escalafón "F", Grado 1, para el departamento de Maldonado, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el día 26 de octubre de 2020 en el horario de 13 a 16 horas en la Inspección de Maldonado (Román Guerra y José P. Varela).

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no) de no cumplir con esta formalidad no se recepcionará.

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Constancia de tener aprobado 3er. Año de Ciclo Básico(sin materias previas al momento de la Inscripción)
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el departamento Maldonado.
- Jura de la Bandera
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.

En el caso del Certificado de Buena Conducta y Carné de Salud se tendrán

que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedarán eliminados del proceso de selección.



Aclaración:

En caso que los convocados no se presenten en el día y hora citados o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).-

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-